

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD TECNOLÓGICA

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DE  
INGRESO ESPECIAL MODALIDAD  
VESPERTINA CONDUCENTE AL TÍTULO  
DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN  
CONTROL INDUSTRIAL

SANTIAGO, 000944 07.03.19.

**VISTOS:**

El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, la resolución N° 3341 de 2002; la Resolución N° 6525 del 2000 que establece el plan de estudios vigente y la resolución N° 46 del 2006, que establece la Admisión Especial en jornada vespertina a la carrera; el Acta de Consejo de Departamento N°19 de 2018 y el Acta de Consejo de Facultad N°22 de 2018 que aprueban el nuevo plan de estudios

**CONSIDERANDO:**

a) Que la Facultad Tecnológica es responsable de la reformulación de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas de todas las carreras que imparte y, a través de sus Comités de Carreras, tiene a su cargo el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión docente de éstas.

b) Que, mediante resolución N°6525 se establece el plan de estudios conducente al título profesional del Técnico Universitario en Control Industrial de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile, el cual no ha recibido modificaciones desde el año 2000.

c) Que la carrera ha realizado un proceso de rediseño y actualización curricular en base a sus planes de mejoramiento, a partir del desarrollo de los sectores económicos e industriales, la globalización de los mercados y el avance de la tecnología que requieren de nuevos conocimientos y/o actualización de temáticas en el ámbito disciplinar, en el campo de la gestión industrial.

**RESUELVO:**

**Artículo 1°:** Establece el siguiente Plan de Estudios conducente de la Carrera de Técnico Universitario en Control Industrial, conducente al título de Técnico Universitario en Control Industrial.

**Artículo 2°:** La Universidad de Santiago de Chile, ha establecido un compromiso educativo con los estudiantes de la Carrera de Técnico Universitario en Control Industrial, el que se expresa en el Perfil de Egreso. Dicho perfil se redacta de acuerdo a lineamientos oficiales establecidos por el Modelo Educativo Institucional, habiéndose hecho el mayor esfuerzo para que ellos reflejen en la forma más fidedigna posible el aporte efectivamente realizado por la universidad, quedando de la siguiente manera.

**PERFIL DE EGRESO**

La egresada o egresado de la Carrera de Técnico Universitario en Control Industrial de la Universidad de Santiago de Chile, posee los desempeños integrales que a continuación se señalan:

**DESEMPEÑOS INTEGRALES:**

1. Implementar, gestionar y mejorar a nivel operativo los procesos, subprocesos, actividades y recursos asociados al área de producción de bienes y/o servicios, para dar continuidad a los sistemas productivos y aportar al desarrollo de la productividad y al proceso de toma de decisiones, con criterios de eficacia, eficiencia e innovación tecnológica aplicada a sistemas productivos y/o de gestión, en el sector de manufactura y servicios, en empresas públicas y/o privadas.

2. Implementar, gestionar y mejorar a nivel operativo los procesos, subprocesos, actividades y recursos asociados al área de aseguramiento de la calidad en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad ocupacional, para mejorar la gestión de los procesos mediante la implementación de normativas para la certificación de sistemas de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia e innovación tecnológica aplicada a sistemas de aseguramiento de la calidad y/o de gestión, aportando a la toma de decisiones pertinentes en el sector de manufactura y servicios, en empresas públicas y/o privadas.

3. Implementar, gestionar y mejorar a nivel operativo los procesos, subprocesos, actividades y recursos asociados al área de la logística, específicamente en las sub-áreas de abastecimiento, inventario y distribución, para mejorar la gestión y desempeño de los procesos de logística interna y externa a lo largo de la cadena de suministro, con criterios de eficacia, eficiencia e innovación tecnológica aplicada a sistemas logísticos y/o de gestión, en el sector de manufactura y servicios, en empresas públicas y/o privadas.

**Artículo 3º:** El plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Control Industrial, en modalidad vespertina, ingreso especial, está distribuido en 4 semestres con una duración total de 120 SCT. Las asignaturas de carácter semestral son las siguientes:

Nivel 01

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Requisitos
		T	E	L		
	Álgebra	4	2	0	6	Ingreso
	Física	4	0	2	6	Ingreso
	Administración de Empresas	4	0	0	4	Ingreso
	Desarrollo Tecnológico e Introducción a la Especialidad	4	0	0	4	Ingreso
	Sistemas Productivos	2	0	4	4	Ingreso
	Estadística	4	2	0	5	Ingreso
	Total de horas	22	4	6	29	

Nivel 02

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Requisitos
		T	E	L		
	Cálculo	4	2	0	6	Álgebra
	Estudio de Métodos de Trabajo	4	2	0	3	Administración de Empresas
	Gestión de Producción I: Administración y Programación de la Producción	2	2	0	5	Sistemas Productivos
	Gestión de Calidad I: Control Estadístico y Metrología	2	2	4	6	Sistemas Productivos; Estadística
	Gestión Logística I: Abastecimiento	2	2	0	4	Sistemas Productivos
	Inglés I	2	0	0	3	Ingreso
	Total de horas	16	10	4	27	

Nivel 03

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Requisitos
		T	E	L		
	Preparación y Evaluación de Proyectos	4	2	0	4	Administración de Empresas; Desarrollo Tecnológico e Introducción a la Especialidad
	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial I	2	0	4	3	Desarrollo Tecnológico e Introducción a la Especialidad
	Gestión de Producción II: Control de Producción	4	2	0	5	Gestión de Producción I: Administración y Programación de la Producción
	Gestión de Calidad II: Implementación de Normativas	4	2	0	5	Gestión de Calidad I: Control Estadístico y Metrología
	Gestión Logística II: Control de Inventario	4	2	0	4	Gestión Logística I: Abastecimiento
	Inglés II	2	0	0	3	Inglés I
	Total de horas	20	8	4	24	

Nivel 04

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Requisitos
		T	E	L		
	Proyecto Titulación	4	0	4	6	Nivel 3 Aprobado
	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial II	2	0	4	3	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial I
	Gestión de Producción III: Optimización de Operaciones	2	2	0	4	Gestión de Producción II: Control de Producción
	Gestión de Calidad III: Sistemas Integrados y Auditoría	2	2	0	5	Gestión de Calidad II: Implementación de Normativas
	Gestión Logística III: Distribución y Despacho	2	2	0	4	Gestión Logística II: Control de Inventario
	Prevención de Riesgos	4	0	0	2	Estudio de Métodos de Trabajo
	Práctica Profesional	0	0	24	15	Nivel 03 Aprobado
	Total de horas	16	6	32	40	

**Artículo 4º:** Los alumnos ingresados con anterioridad al año 2019, se incorporarán a este nuevo plan de estudios a partir del primer semestre de 2019, si presenta alguna de las siguientes causales:

- Por reprobación de una asignatura que se deje de dictar definitivamente, en conformidad con la aplicación gradual de este nuevo plan.
- Por la aceptación de la solicitud de cambio de plan de estudiante que voluntariamente así lo decida.

Y en conformidad a la tabla de equivalencias de asignaturas que se indica a continuación:

**TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN ANTIGUO Y LAS ASIGNATURAS DEL PLAN NUEVO**

Nivel 01 PLAN NUEVO

PLAN ANTIGUO, EXENTO N°6525 de 2000

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Equivalencias
		T	E	L		
	Álgebra	4	2	0	6	Matemáticas I
	Física	4	0	2	6	Física I – Física II
	Administración de Empresas	4	0	0	4	Administración de Empresas
	Desarrollo Tecnológico e Introducción a la Especialidad	4	0	0	4	Elementos de Economía
	Sistemas Productivos	2	0	4	4	Procesos Industriales
	Estadística	4	2	0	5	Coprogamático
	Total de horas	22	4	6	29	

Nivel 02 PLAN NUEVO

PLAN ANTIGUO, EXENTO N°6525 de 2000

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Equivalencias
		T	E	L		
	Cálculo	4	2	0	6	Matemáticas II
	Estudio de Métodos de Trabajo	4	2	0	3	Técnicas de Ingeniería Industrial I - Técnicas de Ingeniería Industrial II
	Gestión de Producción I: Administración y Programación de la Producción	2	2	0	5	Gestión de la Producción – Planificación y Control de la Producción I
	Gestión de Calidad I: Control Estadístico y Metrología	2	2	4	6	Gestión de Calidad II
	Gestión Logística I: Abastecimiento	2	2	0	4	Administración de Materiales I
	Inglés I	2	0	0	3	Inglés
	Total de horas	16	10	4	27	

Nivel 03 PLAN NUEVO

PLAN ANTIGUO, EXENTO N°6525 de 2000

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Equivalencias
		T	E	L		
	Preparación y Evaluación de Proyectos	4	2	0	4	Sin Equivalencia
	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial I	2	0	4	3	Interpretación de Planos
	Gestión de Producción II: Control de Producción	4	2	0	5	Planificación y Control de la Producción II
	Gestión de Calidad II: Implementación de Normativas	4	2	0	5	Gestión de Calidad I
	Gestión Logística II: Control de Inventario	4	2	0	4	Administración de Materiales II
	Inglés II	2	0	0	3	Sin Equivalencia
	Total de horas	20	8	4	24	

Nivel 04 PLAN NUEVO

PLAN ANTIGUO, EXENTO N°6525 de 2000

Código	Nombre Asignatura	Horas			SCT	Equivalencias
		T	E	L		
	Proyecto Titulación	4	0	4	6	Proyecto Titulación
	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial II	2	0	4	3	Informática de Gestión Industrial
	Gestión de Producción III: Optimización de Operaciones	2	2	0	5	Sin Equivalencia
	Gestión de Calidad III: Sistemas Integrados y Auditoría	2	2	0	5	Sin Equivalencia
	Gestión Logística III: Distribución y Despacho	2	2	0	4	Sin Equivalencia
	Prevención de Riesgos	4	0	0	2	Relaciones Humanas y Psicología Industrial – Legislación y Seguridad Industrial
	Práctica Profesional	0	0	24	15	Práctica Profesional
	Total de horas	16	6	32	40	

**Artículo 5°:** Se define la malla curricular del Técnico Universitario en Control Industrial ingreso especial modalidad vespertina como se expone en el siguiente diagrama:

NIVEL 01	NIVEL 02	NIVEL 03	NIVEL 04
Álgebra 6 SCT 420	Cálculo 6 SCT 420	Preparación y Evaluación de Proyectos 4 SCT 420	Proyecto Titulación 6 SCT 404
Física 6 SCT 402	Estudio de Métodos de Trabajo 3 SCT 420	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial I 3 SCT 204	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Industrial II 3 SCT 204
Administración de Empresas 4 SCT 400	Gestión de Producción I: Administración y Programación de la Producción 5 SCT 220	Gestión de Producción II: Control de Producción 5 SCT 420	Gestión de Producción III: Optimización de Operaciones 5 SCT 220
Desarrollo Tecnológico e Introducción a la Especialidad 4 SCT 400	Gestión de Calidad I: Control Estadístico y Metrología 6 SCT 224	Gestión de Calidad II: Implementación de Normativas 5 SCT 420	Gestión de Calidad III: Sistemas Integrados y Auditoría 5 SCT 220
Sistemas Productivos 4 SCT 204	Gestión Logística I: Abastecimiento 4 SCT 220	Gestión Logística II: Control de Inventario 4 SCT 420	Gestión Logística III: Distribución y Despacho 4 SCT 220
Estadística 5 SCT 420	Inglés I 3 SCT 200	Inglés II 3 SCT 200	Prevención de Riesgos 2 SCT 400
			Práctica Profesional 15 SCT 0024

**Artículo 6°:** Este plan de estudios tiene una duración de 4 semestres académicos, 2.516 horas de clases pedagógicas y 120 SCT Chile.

**Artículo 7º:** El plan de estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Control Industrial está dirigido preferentemente a personas que sin estar en posesión de un título profesional habilitante de nivel superior, se desempeñan laboralmente en empresas e industrias del sector productivo y/o de servicios en el ámbito de la gestión industrial y/o que cuenten con estudios superiores incompletos, cuyos requisitos de ingreso son estar en posesión de licencia de enseñanza media y acreditar una experiencia laboral en el ámbito de la gestión industrial para postulantes trabajadores y/o estudios superiores cursados y aprobados para postulantes con estudios superiores incompletos.

**Artículo 8º:** Las y los estudiantes que ingresen a este plan ingreso especial modalidad vespertina, podrán optar a convalidaciones o reconocimientos de calificaciones, según lo establece el Reglamento General del Régimen de Estudios de la Universidad y el Reglamento Complementario del Régimen de Estudios de la Facultad Tecnológica.

Adicionalmente podrán optar a Reconocimiento de Aprendizaje Previos (RAP) en asignaturas de la especialidad en función del mecanismo o el procedimiento de evaluación que establezca la unidad académica, visado por el Vice Decanato de Docencia de la Facultad Tecnológica

**Artículo 9º:** Se establecen los siguientes requisitos para optar al título de Técnico Universitario en Control Industrial, ingreso especial modalidad vespertina:

a) Haber aprobado el plan de estudios estipulado en el artículo 3, de la presente Resolución.

b) Haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de titulación vigentes para todas las carreras de pregrado de la Universidad.

**Artículo 10º:** Los cambios señalados en la presente Resolución, entrarán en vigencia para los estudiantes que ingresen a contar del primer semestre del año 2019.

#### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN CARLOS RETAMAL ABARZÚA, Vicerrector Académico

conocimiento,

Lo que transcribo a usted para su

Saluda atentamente,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Distribución:

1. Vicedecanato Facultad Tecnológica
1. Registro Académico
1. Departamento de Tecnologías de Gestión
2. Oficina De Partes Central
1. Archivo Central

ALICE MARRA